

Senadora Pascual valora aprobación de iniciativa “Será Ley”, que incluye derecho a interrupción voluntaria del embarazo

La senadora por la Región Metropolitana y ex Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Claudia Pascual, valoró que el pleno de la Convención Constitucional aprobara este martes, con 108 votos a favor, la iniciativa “Será Ley”, que garantiza los derechos sexuales y reproductivos para todas las personas, así como el deber del Estado de asegurar las condiciones para un embarazo o la interrupción voluntaria de este para todas las mujeres y niñas del país.

“Quiero manifestar la satisfacción por el tremendo avance que ha habido hoy día en la Convención Constitucional, a partir de haber alcanzado y superado los dos tercios con el artículo que permite y que garantiza el deber del Estado de asegurar las condiciones para un embarazo, o bien, para la interrupción voluntaria del mismo”, expresó la senadora del Partido Comunista.

“Creo que esto va en el camino de la iniciativa “Será Ley”, de las demandas de las organizaciones de mujeres y feministas de nuestro país que está pidiendo, pueda avanzar en estos debates y estas materias. Y, por lo tanto, enviar también un saludo de felicitación a ese acuerdo tan transversal que ha permitido sortear estos dos tercios y muy particularmente, a todas y cada una de las convencionales que ha llevado esta iniciativa adelante”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/03/CUNA-SEN>

ADORA-CLAUDIA-PASCUAL.mp3

Cabe señalar que el inciso en cuestión indica que “el Estado garantiza el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos sin discriminación, con enfoque de género, inclusión y pertinencia cultural, así como el acceso a la información, educación, salud, y a los servicios y prestaciones requeridos para ello, asegurando a todas las mujeres y personas con capacidad de gestar, las condiciones para un embarazo, una interrupción voluntaria del embarazo, parto y maternidad voluntarios y protegidos”.